

D. Antonio Jiménez Luque
Queipo de Llano

Albarda

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año VII

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 320

Editorial

Ante la campaña aceitera

Acaba de publicarse en el Boletín Oficial del Estado la Orden dictada por la presidencia del Gobierno que regulará la campaña oleícola 1.958-59.

En las líneas directrices de la disposición se dibujan, con perfiles de marcada claridad, las orientaciones generales de la actual política económica del Gobierno, en sentido cada vez más acusado hacia la liberación del comercio de productos. Es decir que, insistiendo en las normas marcadas en las últimas campañas aceiteras, en cuanto a la regulación de los aceites comestibles y grasas industriales, se tiende ahora, de modo gradual, a establecer una mayor libertad de precio y comercio para buena parte de la producción de los aceites de oliva y demás comestibles de origen nacional.

Mas es lógico que, si de una parte se defiende al olivarero con un precio seguro de apoyo para sus labores, se tenga también presente al consumidor con otro tolerable y asequible para sus primordiales necesidades. Y en este juego de factores se pretende, por la disposición que comentamos, disponer siempre de una importante masa de aceite de oliva que puesta al servicio de los organismos rectores del abastecimiento nacional, pueda servir, en todo momento, en unión de los aceites de importación, para regular la buena marcha y ordenación del abastecimiento de aceite en España.

He aquí como se pretende con esta política económica una doble previsión: la cantidad y la calidad. Selección por otra parte, que tanto atañe e interesa a la producción como al consumidor, permitiendo a éste la libre elección de acuerdo con su gusto y a la vez también con las posibilidades económicas del momento.

Por otra parte son tan interesantes como acertados los deseos de estimular el aumento de futuras producciones de aceites comestibles nacionales, especialmente de oliva. Sentido que se conjuga con las normas del Ministerio de Agricultura en orden a los abonos, tratamiento de plagas y puesta de olivos en diferentes regiones, con préstamo y ayuda para quienes tomen sobre sus hombros la iniciativa de tan importante medida en bien de la vida nacional.

La libertad de otros artículos alimenticios nos ha venido a demostrar la posibilidad de realizarla con los aceites, sin perjuicio grave para nadie—producción y consumo—al disponer siempre el poder público de una buena masa de aceites de oliva y refinado de semillas, adquiridos a precio bastante más económico y capaz en su mano de nivelar siempre el mercado.

Por eso, con este camino emprendido, cuyas líneas generales señala la nueva Orden de la Presidencia, se sigue el ritmo iniciado el año pasado, con la tendencia cada vez más clara y manifiesta hacia el libre juego de la normalidad comercial.

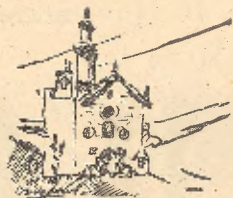
José Antonio

Otra vez vamos a meditar sobre su recuerdo eterno, la muerte de José Antonio. La muerte del joven César, no la creyó la inmensa población española que luchaba en las trincheras y seguía en la retaguardia, el paso de las banderas victoriosas. Y sin embargo un día, Francisco Franco, capitán de España, anunciaba la triste realidad de que se nos iba para siempre, y fueron sus palabras, las que aún vibran en nuestros oídos. «José Antonio ha muerto, dicen los pregones, José Antonio vive afirma la Falange». ¿En qué consistía y consiste esta afirmación de la Falange? En que su espíritu, tras pasar a la tierra, lo que de la tierra viene, ha de vivir en cada uno de nosotros. Y ha de vivir ese espíritu, para calibrar su obra, y para saber ser o actuar en cada momento, como si él aún nos estuviese mandando, desde su capitania alzada un 29 de octubre, con sus treinta primaveras.

Por eso, cuando el jueves, a los veintidos años de su muerte, oigamos la misa, recemos el rosario, ofrezcamos la corona, o la rosa que él puso por simbolismo de nuestra doctrina, tenemos que adoptar dos posturas fundamentales. La primera, como españoles, pues por esta condición todos tenemos que agradecer a José Antonio, y la legión de caídos, el que otra vez sintamos el orgullo de la Patria, y que podamos vivir tranquilamente sobre esta Patria; y la segunda como falangistas que nos exige una fidelidad política y de conducta, que no puede doblegarse ni por el paso de los tiempos, ni por las vicisitudes de cada hora.

José Antonio se nos presenta otra vez con toda su grandeza, y con toda su exigencia, que fué tan rigurosa al imponerse él mismo, la tarea de crear una doctrina y morir por ella, y con el pensamiento puesto en Dios, para que sus camaradas caídos lo acogiesen como el último de ellos.

F. García Montes



Ciudad de la Córdoba

MUNICIPAL

Sesión del 10 de Noviembre. Preside el Alcalde D. Manuel Gániz Luque y concurren los Ttes. de alcalde Sres. Candil Jiménez, Fernández Lozano, Siles Luque y García Montes, asistidos del Secretario e Interventor habilitado Sres. Consuegra y Montoro, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta sesión anterior.

Se acuerda sea anuñada la fianza constituida por el Sr. Depositario habilitado de los fondos municipales. Del mismo modo la que en su día constituyera el que fué Depositario de fondos de este Ayuntamiento y en la actualidad del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Se concede a D. José Peláez Ojeda, autorización para construir una pared de doce metros de largò por uno de alto en finca de su propiedad situada en la margen izquierda del camino vecinal que nace en el kilómetro 47 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real.

Se concede 2 medias unidades agua uso doméstico a D.º Gracia Cañizares Serrano, para las dos casas de su propiedad, sitas en la calle San Luís.

Relación de cuentas y cuentas justificadas.

Se autoriza a Don Antonio Vicente González Ruiz para la construcción de una vivienda modesta en la Haza Luna.

Concierto por la Banda Municipal EN LA PLAZA DE CALVO SOTELO

Programa que ejecutará hoy a las 12-30 bajo la dirección de D. Luís Prados.

Por Sevillanas. Pasodoble. Quintero Intermedio de Goyescas. Granados La Gran Vía. Selección Chueca Baile del siglo XVIII Haydn Chiclanera. Oropesa y Carmona

Distinción

Elegancia

Comodidad

“Río”

Bar-Cafetería

Vinos - Cerveza

Exquisito café

Cocina selecta

La Sociedad al habla

Viajeros

Regresaron de Madrid Don Antonio María Ruiz-Amores, con sus hijos D. Rafael y Doña Gracia y nietos Srta. María Victoria y D. Antonio María.

De la capital de España el Ingeniero D. José Camacho Matilla.

Marcharon a Madrid los Sres. de Matilla Pérez (D. Julio) e hijas Srtas. Rosa María y Puri.

Igualmente la simpática Srta. María de la Salud Madrid Valverde.

Al mismo punto D. Cristóbal Matilla Serrano y Sra.

También partieron a la capital de España D. Emilio y D. Alberto Alcalá-Zamora Matilla y familia.

Natalicios

Doña María del Carmen Carbonell Peral, esposa de D. Juan Adame Serrano, ha dado a luz un niño, que recibirá en la pila bautismal el nombre de Manuel.

Tocólogo de la O. S. 18 de Julio

Mediante concurso, ha conseguido la plaza de Tocólogo en la Obra Sindical 18 de Julio de Córdoba, nuestro querido paisano, el joven y prestigioso Dr. don Balbino Povedano Ortega.

Al tomar posesión recientemente, deseamos al reputado especialista los mayores éxitos en su profesión a la vez que lo felicitamos y de modo especial a sus padres el reputado médico D. Balbino Povedano Ruiz y D.º Enriqueta Ortega.

Homenaje íntimo al nuevo Director de Banesto

En los altos del edificio propio de este Banco Español de Crédito se reunieron todos los funcionarios del Establecimiento el pasado sábado, día 8, para agasajar con un almuerzo a su nuevo jefe D. Octavio Ruiz Bravo.

El acto tuvo carácter íntimo, como saludo de bienvenida a la persona de su nuevo Director.

Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Señora la Virgen del Buen Suceso

LOTERIA NACIONAL

Se pone en conocimiento de Hermanos y devotos de la Santísima Virgen que esta Hermandad como en años anteriores, ha traído participaciones de la lotería nacional de Navidad del número 46.021

las cuales pueden adquirirse en la Agencia del Monte de Piedad, donde se encuentran depositados los billetes, o solicitándolos a los Sres. Directivos o Damas de Honor.

Priego, noviembre de 1958.

LA JUNTA DE GOBIERNO

NOTAS SINDICALES

El B. O. del Estado del día 7 del actual publica Orden del Ministerio de Trabajo, disponiendo el pago de una gratificación extraordinaria para el personal afectado por la Reglamentación de Industrias Químicas.

Esta consistirá en una mensualidad del salario base anual, incrementada, en su caso, por los aumentos por antigüedad.

Dicha gratificación se establece únicamente para este año, y podrá ser efectiva, a conveniencia de las empresas, de una sola vez o en plazos en un periodo de cuatro meses.

Tendrán derecho a ella tanto los obreros fijos como los temporales y eventuales. Los que hayan ingresado en la empresa en el transcurso del año, la recibirán en parte proporcional al tiempo trabajado.

Esta gratificación estará exenta de cotización por seguros sociales obligatorios y Mutualidades Laborales; no se computará a efectos de Plus Familiar, y será compensable, según las disposiciones vigentes, con las mejoras concedidas voluntariamente por la empresa.

Lo que publico para general conocimiento.

El Delegado Comarcal de la O. Sindical,

José T. Caballero Alvarez

Pérdida

Nuestro buen amigo D. José Maroto, camarero de este Casino de Priego, nos ruega hagamos público que ha perdido en la calle su cartera, conteniendo tres recibos de Falange y 1.800 pesetas.

Gratificará esplendidamente a quien la entregue en la imprenta del semanario.

Fallecimientos

En la madrugada del pasado domingo, día 9, dejó de existir en nuestra ciudad D. Rogelio Serrano Chacón, a la edad de 55 años y después de recibir los Auxilios Espirituales.

Al consignar la triste desgracia, enviamos nuestro pesar a sus hijos Carmen, Rogelio y Natalia, hijo político, hermanos, sobrinos, primos y demás familia, pidiendo a los lectores eleven una oración por el alma del extinto.

†

El jueves pasado día 13, dejó de existir piadosamente en Cabra D. Antonio Ortega Merino.

Al dar cuenta a nuestros lectores de esta triste noticia enviamos nuestro más sentido pésame a los Sres. de Povedano Ruiz (D. Balbino), hermanos del extinto, rogando eleven una oración a Dios por el alma del finado.

CERVEZA "EL AGUILA"

Crece la animación por el Fútbol

Hoy encuentro con el Juvenil Real Jaén

Como conocen nuestros lectores vienen celebrándose dominicalmente los encuentros de fútbol en el Campo de Deportes «San Fernando», de nuestro Frente de Juventudes, con gran afluencia de aficionados y público en general. Las tardes hermosas para el deporte que nos está brindando el otoño convidan a estos alegres competiciones, de las que ya se va formando un interesante núcleo de aficionados al fútbol, con el interés de lograr para Priego un puesto más destacado entre los de su categoría.

Por 5-1 vence el Atlético Prieguense al Atlético Castroño

El domingo pasado—día 9—se celebró en el campo de deportes de esta ciudad, el emocionante encuentro entre el Atlético Castroño, que en la pasada temporada fué filial del Castro C. F. de tercera división, y el Atlético Prieguense.

Otra rotunda y aplastante victoria de nuestro titular, frente a un equipo falto de conjunto, con varios fallos en sus líneas de zaga por donde los delanteros locales supieron introducirse y marca los tantos sin dificultad.

El encuentro que empezó a las cuatro y treinta de la tarde, estuvo resuelto en los cuarenta y cinco primeros minutos, ya que los rojos azules en una buena tarde, terminaron el primer tiempo con un 3-0 en el marcador.

Al empezar la segunda parte, consiguen los visitantes su único gol; seguidamente los locales reaccionan y marcan los dos restantes en buenas jugadas de conjunto y al llegar a los noventa minutos el marcador señalaba el abultado tanteo de 5-1.

Hay que destacar como los mejores, por el equipo local toda su línea de ataque, en especial su delantero centro González que estuvo muy batallador y oportuno, aunque esperamos que en lo sucesivo haga mejor fútbol y más certero en sus disparos. Por los visitantes, jugó con coraje su interior Dieguín y su meta Picho, que demostró ser de clase.

Competiciones Provinciales

El sábado pasado día 8, se reunieron en la vecina ciudad de Cabra los directivos de varios Clubs de la provincia, para tratar de formar una liga en la que se otorgará al Campeón y sub-Campeón un valioso trofeo. Entre los



asistentes se encontraba un representante del conjunto local, el cual llevaba instrucciones de informarse, y al mismo tiempo, si era posible, lo incluyeran en ella.

A su regreso nos dice que además de nuestro Atlético, participarán en esta prueba los equipos de Cabra C. F., La Rambla C. F., Atl. Castroño, Puente Genil, Montilla, Betis Lucentina, Atl. Rute, Baena C. F. y otros más.

Dará comienzo tan pronto queden ultimados los preparativos reglamentarios y que además de estos trofeos la casa AGROSESA de Baena donará una magnífica copa.

Nuevo local del Club

En esta semana ha sido inaugurado el nuevo local del Club Atlético Prieguense, instalado en el recientemente reformado Bar «El Triunfo», que la señora viuda de D. Isaac de la Rosa ha cedido desinteresadamente.

Reorganización de la Directiva

En el mundillo deportivo de la ciudad se comenta que la Directiva del

Anuncios por palabras

ASERRADORA A DOMICILIO,
Mercedes, 23

LEÑA TROZADA.—Mercedes, 23

Galería del Mueble

DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos
Recibidores y toda clase de muebles
auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS

Modelos originales-Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono 96 y 325

Club, tendrá Junta Extraordinaria en la semana entrante, para reorganizar los nuevos directivos, nombrar algunos cargos que están vacantes, y aumentar el número de socios, para cuando empiecen las tan deseadas competiciones. Los resultados de ésta, los daremos en el número próximo.

Visita de hoy

Se espera con especial interés el encuentro de esta tarde entre el Juvenil Real Jaén y el Atlético Prieguense, ya que tan buena impresión nos causó en su primera visita, al comienzo de la temporada.

La alineación es como sigue:

Juvenil Real Jaén: Wilson, Luis, Ramón, Aceituno, Ródenas, Trompi, Miguel, Jaén, Lombardo, Espejo y Pulido.

Atlético Prieguense: Toni, Gerardo, Mateo, Paco, Socorrillo, López, Mariano, Madrid, González I, Juanito y Quico.

Celebramos que cada día sea mayor la afluencia de público para presenciar los interesantes encuentros futbolísticos en nuestra ciudad.

Nayse

P I C O N

La "Unión Orujera, S. A." comunica a su distinguida clientela que, pueden pasar sus encargos del excelente picón de su fabricación al teléfono 27 (Candil) y horas de 10 a 1 y de 5 a 7

Patronato Social Virgen del Carmen

GUARDERIA INFANTIL

Relación de donativos hasta el jueves

Productores de la Empresa de la señora Vda. de D. Pedro Morales, 496 pesetas. Id. id. de D. Francisco García Jiménez, 104. Empresa Don Francisco García Jiménez, 100. Id. D. Baldomero Ruiz Hoyo, 200. Productores de D. Baldomero Ruiz Hoyo, 60. Productores de la Empresa de D. José Luis Gámiz Valverde, 60. Productores de la Empresa de D. Francisco Candil, 100. Empresa Textil del Carmen, 1.199. Productores de Textil del Carmen, 1.199. Productores de la Empresa de D. Juan Palomeque Ramírez, 420. Productores de la Empresa de D. Jerónimo Molina, 311. Productores de la Empresa de D. Felipe López Muñoz, 115. Productores de la Empresa Hijo de D. Pedro Morales, suma de todas las relaciones publicadas, 1.113.

Por no abusar del espacio de este semanario, no se publica la relación de todas las Empresas, que se hará en domingos sucesivos. Rogamos a las Empresas que no hayan donado nada, que por lo menos hicieran un donativo igual al de sus obreros.

Para mayor comodidad en la entrega de las cantidades, se han abierto cuentas corrientes en los Bancos de la ciudad.

Queremos hacer público el agradecimiento de este Patronato a la Delegación Sindical, ya que sin su ayuda nos hubiera sido imposible lograr la colaboración de los obreros en esta obra.

La Delegación de Juventudes en el XXII Aniversario de la muerte de José Antonio

La Delegación Comarcal de J.J. de F.E.T. ha organizado diversos actos con motivo del XXII aniversario de la muerte de José Antonio entre los que destacan un acto político, que tendrá lugar a las 9 de la noche del miércoles 19, en el Salón de actos del Instituto Laboral, donde intervendrán diversas Jerarquías del Movimiento, acto que será retransmitido por la emisora de dicho Centro docente.

Misa a la hora en que murió José Antonio

Siguiendo una tradicional costumbre, el jueves día 20, a las 7-40 de la mañana, oficiará el Capellán de la Delegación de Juventudes Rvdo. Sr. D. Rafael Romero Lorenzo, Párroco del Carmen, una Misa rezada, por el alma del Fundador, coincidiendo con la hora de su muerte.

Dicha misa se celebrará en referido templo.

El próximo jueves 20, día de los Caídos en el XXII Aniversario de la muerte de José Antonio

NOTA DE LA ALCALDIA

Dispuesto por el Ministro Secretario General del Movimiento, la celebración del día de los Caídos el próximo jueves día 20, coincidiendo con el XXII aniversario de la muerte de José Antonio, la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. ha organizado un Solemne Funeral que tendrá lugar a las once horas en la Iglesia Arciprestal de la Asunción.

Esta conmemoración, no puede pasar desapercibida, pues el recuerdo de los que dieron su vida por Dios y por España ha de estar presente continuamente en todos los buenos españoles.

En su consecuencia al invitar al pueblo de Priego para los actos que se celebren, ruego a la industria, el comercio, las entidades docentes, y los lugares de recreo y similares, suspendan sus actividades durante la celebración de las Honras, recuperando con posterioridad las horas perdidas de trabajo.

Así lo espera de todos,

El Alcalde,

Manuel Gámiz Luque

Movimiento demográfico

Nacimientos, 15 - Defunciones, 6.

FARMACIA de guardia

Lcdo. D. L. Ruiz

César Díaz
ESPECIALISTA EN
Garganta - Nariz - Oídos
 Hotel Céntrico
 Torrejón, 7 - Teléfono, 210
Días 1 y 15
(Si son festivos, al día siguiente)

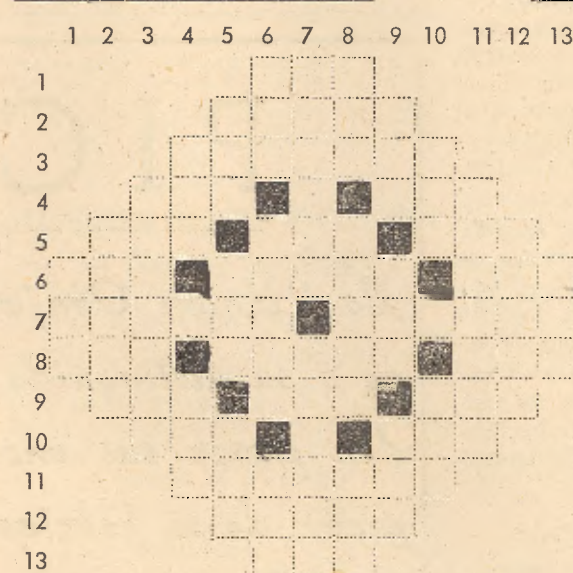
CRUCIGRAMA núm. 7

Por R. Gallardo E.

Cristal plano
e impreso
 los coloca a domicilio la
Casa Machado

▼

Avisos al
Teléfono, 192



- Horizontales y Verticales:
1. Hueso de la cadera.
 2. Embarcación filipina destinada a la pesca.
 3. Arbol leguminoso de Filipinas muy apreciado en ebanistería.
 4. Pequeño pueblo de la provincia de La Coruña. Villa de la provincia de Alicante.
 5. Nombre de varón. Mujer encargada de la crianza o educación de un niño.
 6. Río de Asia central.
 7. Gatillo de arma de fuego. Gran cima de los Pirineos cerca del valle de Arán. En francés, isla.
 8. Gavián de color pardo. Ciudad de la India inglesa en las Provincias Centrales.
 9. Aquí. Rey de Argos y Micenas. Utilise.
 10. Califa yerno de Mahoma. Vocablos. Al revés, fenómeno atmosférico que produce variación en la temperatura.
 11. Río de la Siberia occidental. Dios entre los cristianos de Oriente.
 12. Antigua ciudad de la Bética, cerca de Granada.
 13. Engañado.
 13. Nombre de letra.
- (Solución en el próximo número)

ANDALUCIA

Premio en los Juegos Florales Colombinos, celebrados en Huelva en 1.916

*Abrazada por dos mares que la arrullan y la cantan,
detendida por montañas que a los cielos se levantan,
atalaya de este suelo nobilísimo español,
surge hermosa, como ensueño de la ardiente fantasía,
la gentil enamorada de la luz... ¡Andalucía!
bajo el ósculo de fuego que en su frente pone el sol*

*Es la tierra predilecta donde el Todopoderoso
derramara a manos llenas sus bondades generoso,
donde más a Dios se siente, donde más a Dios se vé;
es la tierra donde encarnan los sublimes predicados
que cantaran en sus trovas los poetas laureados...
¡es el alma de la «Patria», del «Amor» y de la «Fe»!*

*Es el alma de la Patria, porque aquí la Cruz gloriosa
abatió a los musulmanes en las Navas de Tolosa
y Granada fué, más tarde, de su imperio el panteón;
es el alma de la Patria por sus hechos inmortales,
por que guarda en el recinto de su viejas catedrales
los sepulcros de Fernando, de Isabel y de Colón!*

*Mas así como la Historia la colmara de nobleza,
quiso Dios también colmarla con espléndida belleza
prodigándola sus dones en magnífico raudal;
y la puso por altombra rico suelo floreciente,
y la puso el sol augusto por corona de su frente
y el celaje de la aurora como púrpura real.*

*Cuando suena en nuestro oído la palabra «Andalucía»,
columbramos un paisaje cuyo ambiente es la alegría,
cuyo cielo es todo luces, cuyo suelo es todo flor;
un rincón del Paraíso, rebosante de placeres,
donde viven, por querubes, hermosísimas mujeres
que nos llenan de ventura con el fuego de su amor.*

*¡Oh, las hijas hechiceras de la ardiente Andalucía!
sus cabellos son la noche, sus pupilas son el día,
sus palabras son más dulces que la miel en el panal;
el aroma de su aliento sabe a esencia de las flores
y el suspiro de su pecho, cuando exhala sus amores,
nos satura y embriaga de una dicha celestial.*

*Pero así como en la Patria cifra toda su grandeza
y ferviente culto rindele al Amor y a la belleza,
es también Andalucía vivo ejemplo de la Fe:
desde el valle más profundo a la audaz Sierra Nevada,
donde quiera que se tiende codiciosa la mirada
o la ermita de una Virgen, o la santa Cruz se vé.*

*Sobre todos los halagos, sobre todos los favores,
como el más supremo timbre, como honor de los honores,
yo prefiero el de hijo tuyo, ¡madre mía! por que sé,
que «andaluz» es ser hidalgo, generoso y caballero,
y es tener un alma noble y es llevar un noble acero
en defensa de la «Patria», del «Amor» y de la «Fe»!*

† Carlos Valverde López



José Antonio Primo de Rivera y Saenz de Heredia

Caídos por Dios y por España

¡PRESENTES!

El Jefe local del Movimiento y Alcalde de la ciudad, invita a las Solemnes Honras Fúnebres que, en sufragio de sus almas, tendrán lugar el jueves, día 20, a las 11 de la mañana, en la Parroquia Arciprestal de la Asunción, así como al rezo del Santo Rosario, a las 20 horas, en la Iglesia de San Juan de Dios, y ofrenda de coronas que tendrá lugar, acto seguido, ante la Cruz de los Caídos.

Priego, noviembre de 1.958



Adarve

Los Institutos de modalidad agrícola-ganadera y la agricultura en España

España es un país agrícola por excelencia, hasta el extremo que más de la mitad de su población se dedica exclusivamente a la agricultura y vive de ella.

Las características del agro español ofrecen un contraste peculiar: frente a regiones, como ambas Castillas, donde la atomización de la propiedad ha llegado a límites insospechados, tenemos los latifundios de Andalucía y Extremadura, donde se da el fenómeno del absentismo.

Tanto el latifundio como el minifundio resultan, para la función social que le está encomendada al factor TIERRA, completamente inadecuados. En el minifundio por la imposibilidad de aplicar los medios técnicos adecuados a una alta productividad, y en el latifundio, porque los dueños de la tierra, sin necesidades perentorias para vivir, se desprecupan de sus fundos, que quedan siempre en manos de personas asalariadas, que como tales, no salen de la rutina, o mejor dicho, de las costumbres que les legaron sus antepasados, pero siempre de manera empírica.

Dada esta fisonomía del agro español, es necesaria su transformación, para lo cual nosotros consideramos dos puntales principales: primero, aplicación de medios técnicos y materiales y segundo, elevación de la cultura de la población rural española.

Para lo primero, la preocupación de los Gobiernos ha sido constante, y ya en tiempos de la Dictadura, Lorenzo Pardo presentó un vasto plan de regadíos, que había de proporcionar agua suficiente a 4 millones de Hectáreas con lo que el aumento de producción en estas tierras, sería considerable.

Además, continuamente los organismos oficiales trabajan en la implantación de mejoras, importación de maquinaria moderna, etc. etc.

En cuanto al segundo puntal es necesario mejorar los conocimientos de las grandes masas de agricultores y formar unas cuantas masas de individualidades selectas, cuantas más mejor, que aspiren a la asimilación de la técnica de modo más profundo y permanente. Al primero de los grupos pertenecen aquellos procedimientos que lleguen a gran número de individuos de un modo fácil, claro, asimilable y demostrativo práctico. Al segundo aquellos otros en los que el reducido

número y su más alto nivel, permite una acción más extensa y prolongada, por ejemplo: enseñar a fumigar, a manejar un tractor o una máquina cualquiera, a podar y a tantas otras cosas, será un tipo de divulgación que por su concepto sencillo, su aplicación práctica y sus resultados, puede exponerse ante un grupo numeroso, con la seguridad de ser asimilado con un elevado rendimiento. En cambio, dirigir una explotación, una industria agrícola cualquiera, o simplemente, conocer los fundamentos técnicos de la poda, es una aspiración que solo puede ser lograda mediante una actividad intensiva y continuada, en un ambiente donde la mayor y mejor disponibilidad de medios exige que los alumnos no sean numerosos y cuenten con determinado nivel de preparación técnica.

Por todo esto, en la educación de las grandes masas es necesario acudir a medios de acción material, como son las publicaciones, las emisiones agrícolas y la cinematografía, y a medios que actúan por la presencia, llamado de acción personal, o sea, tomando contacto directo con los agricultores.

La Enseñanza Laboral en España creó el instrumento adecuado para la consecución de propósitos tan laudables con la ley de 16 de Julio de 1949, que implantó esta docencia en nuestro país, y observemos como este amplio plan de expansión de cultura de grado medio, se extiende con más pujanza al campo que al resto de la población. De los 100 Institutos Laborales creados, 70 son de modalidad agrícola-ganadera porque es preocupación de nuestro Gobierno el lograr la especialización agrícola de la clase media campesina, inculcarle que se puede ser cullo dedicándose a la agricultura con conocimientos más científicos.

Sirva de pauta para conocer nuestros Centros Docentes de Modalidad agrícola-ganadera, la función a ellos encomendada, y para que sirva de recordatorio, voy a enumerar brevemente el armazón de sus funciones:

Como Centros de Enseñanza Media y Profesional se estudia en ellos el Bachiller Laboral Elemental y Superior, el cual permite a los alumnos, con carácter legal, seguir estudios superiores en cualquiera de las Escuelas Especiales o Facultades de España. Y en cuanto a la función de educación de grandes

Plumas Estilográficas

EXTENSO SURTIDO

Las mejores a los mejores precios

Librería HILARIO ROJAS

masas, son los encargados de desarrollar los puntos siguientes:

- 1.º Asesorar a nuestros agricultores.
- 2.º Divulgar y extender las disposiciones oficiales que se dicten.
- 3.º Celebrar periódicamente conferencias y reuniones.
- 4.º Organizar y tomar parte en Cursos periódicos de divulgación.
- 5.º Realizar demostraciones experimentales, utilizando la propia colaboración de los agricultores.
- 6.º Celebrar sesiones cinematográficas agrícolas.
- 7.º Fomentar la publicación de las páginas agrícolas de la región en la prensa diaria.
- 8.º Organizar emisiones agrícolas en la radio.
- 9.º Recoger datos estadísticos.
- 10.) Realizar estudios económicos en la región.
- 11.) Prever con un plazo de tiempo prudencial, y, naturalmente, siempre que sea posible, los fenómenos anormales en la producción y el consumo.
- 12.) Impulsar el desarrollo y mejora de las organizaciones de agricultores.
- 13.) Resolver las consultas que se formulen por parte de estos
- 14.) Aprovechar el espíritu y la buena predisposición para el campo de nuestra juventud para difundir entre ella la cultura agrícola.

Y para terminar, voy a recordar unas frases de Santiago Pardo Canales, que dicen:

«Los medios legales y administrativos están alineados en orden, las directrices y normas tuvieron cabida en los periódicos oficiales y solamente su desarrollo pleno espera el aliento vital que, apasionadamente, pueda dar el hombre del campo español para hacer posible las consignas diarias, que nuestro Caudillo recuerda a sus hombres de gobierno: Producir más y mejor. Elevar el nivel de vida del ciudadano español. Hacer posible, con un sentido católico y tradicional, la convivencia de cuantos habitan sobre este viejo y glorioso territorio, que se enmarca en la piel del toro ibérico. Y reverdecer para la patria aquellos lauros de gloria que hicieron posible un Imperio y que el príncipe de nuestros dramaturgos condensaba en la estrecha fusión que siempre tuvieron el Imperio y el campo de España»: No hubiera un capitán si no hubiera un labrador».

Sixto López